

VISTO:

El Expediente N° 76.968/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante formulario para la presentación de solicitudes al Régimen de excepción la estudiante Sabrina Luisana Jazmín MACHINI de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, solicita excepción para cursar las asignaturas Taller de Integración VIII (4 Año – 2 C.) y Práctica IV (Gestión de Servicios y Programas Sociales), adeudando las asignaturas pre correlativas Taller de Integración VI (3 Año – 2 C.) y Práctica (Proyectos) (3 Año – Anual), respectivamente, según lo establecido por el Plan de Estudios;

QUE las razones que la alumna da para su solicitud son de índole de salud, en la cual se adjunta en el expediente un número considerable de certificados médicos, que le impidió proceder con su avance académico con normalidad;

QUE por nota la alumna se compromete a rendir en las mesas de octubre;

QUE el Departamento de Alumnos y Estudios, mediante Nota N° 192/22, con el acompañamiento de la Secretaría Académica, ha tomado la intervención de su competencia y adjunta historia académica de la alumna;

QUE obra Despacho Virtual N° 135/22 de Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción a la alumna Sabrina Luisana Jazmín MACHINI, DNI N° 42.447.212, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, las asignaturas Taller de Integración VIII (4 Año – 2 C.) y Práctica IV (Gestión de Servicios y Programas Sociales), adeudando las asignaturas pre correlativas Taller de Integración VI (3 Año – 2 C.) y Práctica (Proyectos) (3 Año – Anual) hasta las mesas de examen del mes de octubre de 2022.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG